SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H..1115

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.373 del 21 de junio de 2019, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría Administrativa del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA"

Armenia, agosto 10 de 2020

MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Departamento del Quindío.

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Administrativa del Departamento

Elaboró: Carlos Perez Contratista
Revisó: Mauricio Grajales Osorio